



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

CÓRDOBA, 05 JUN 2019

**VISTO**

La Resolución del HCS N° 386/2008 por la cual se crea el Programa Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, propuesto por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC.

La Resolución del HCS N° 1456/2010 en la cual se modifica la inserción Institucional del Programa, siendo una gestión conjunta entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria.

El expediente CUDAP N° 0026281/2019 que incluye el acta de evaluación de apoyos económicos Programa PROMU Convocatoria 2018 de ésta Secretaría, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de una Comisión fueron evaluadas las solicitudes de fondos de los distintos museos de la UNC.

Que dicha Comisión elaboró un Acta con los subsidios que fueron otorgados.

Que dichos museos demandan gastos que deben ser solventados oportunamente.

Que la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad destinó fondos específicos a la SECyT, para cubrir la erogación que demande dicho Programa.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el pago de los fondos otorgados para el Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, que figuran en anexo adjunto, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00).

**ARTÍCULO 2º.-** Impútese el presente gasto a los fondos destinados a Museos 2018.

Dr. Ing. FRANCO M. FRANCISCA  
Subsecretaría de Innovación  
Transferencia y Vinculación Tecnológica  
SECyT-UNC



Dra. CARLA E. GIACCI  
Secretaría de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Córdoba

**ARTÍCULO 3º.-** Informar a los Directores y/o responsables de los Museos que deberán presentar por expediente en esta Secretaría, copia de la rendición de cuentas en el sistema PILAGÁ realizada por el Área Económico-Financiera de su Dependencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION SECYT: 985**



Jr. Ing. FRANCO M. FRANCISCA  
Estrategia de Innovación  
Transferencia y Vinculación Tecnológica  
SECyT-UNC



Dra. CARLA E. GIACOMELLI  
Secretaría de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Córdoba